INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-076-2024

FECHA:	4 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES DE LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($17.171.271) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION:	VEINTE (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

De conformidad con el cierre del proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-076-2024**, se recibió una (1) Propuestas, las cuales fueron presentadas a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE LA RECEPCION	VALOR
1	UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA IPS	CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ	NIT. 900.222.743-1 C.C. No. 74.183.408 DE SOGAMOSO	*29/11/2024 HORA: 7:23:39 PM*	$ 17.171.271

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA IPS**
NIT:	900.222.743-1
REPRESERANTE LEGAL:	**CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ**
C.C	74.183.408 DE SOGAMOSO
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($17.171.271)**

La alcaldía procederá a realizar el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, tal como se anota en el capítulo 4 de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.						
ITEM	**REQUISITOS**	**UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA IPS representada legalmente por CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**Nº. FOLIO**
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente allega certificado del 20/11/2024, en el cual se puede evidenciar que en el objeto social "la practica medica; consulta médica general ambulatoria y de urgencias; exámenes médicos y paraclínicos de ingreso, periódicos y retiro ocupacional." Su termino de duración es hasta el 29 de febrero de 2028. Facultad del representante legal: "podrá

					ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. Parágrafo: El gerente requerirá autorización previa del constituyente para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de diez millones de pesos.", no adjuntan copia de acta o documento en el que conste la autorización previa por parte de los asociados para suscribir actos o contratos superiores a los 10.000.000. Se allega Acta de Asamblea extraordinaria de accionistas SURMEDICA IPS. No. 18 de 2024. Del 29 de noviembre de 2024.

4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal.
6	Antecedentes Fiscales	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal.
7	Antecedentes judiciales	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
9	Certificado de medidas de correctivas	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			Se realizo la verificación en línea de los antecedentes del representante legal.
10	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			Se allego el certificado de pagos de

					seguridad social y aportes parafiscales por parte del revisor fiscal. Se verifico la veracidad del certificado de los antecedentes del revisor fiscal.
11	Certificación de estar afiliado a seguridad social.			X	
12	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			
13	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			Se allego certificado suscrito por parte del representante legal.
14	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			Se allego certificado suscrito por parte del representante legal.
15	Declaración de actividades legales	X			Se allego declaración suscrita por parte del representante legal.
16	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	
17	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			**PÓLIZA N°** BY-100047713 **ANEXO:** 0 **FECHA DE EXPEDICION:** 29/11/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL **TOMADOR:** UNIDAD MEDICA DEL

					SUR DE CASANARE SURMEDICA IPS **Nit.** 900.222.743-1 **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **Nit.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO :** $1.717.127,10 **Vigencia:** Desde el 2/12/2024 Hasta el 10/03/2025, Se allega recibo electrónico No. 633603664
Observaciones: El proponente CUMPLE en el componente JURIDICO.					

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE	CUMPLE

2.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

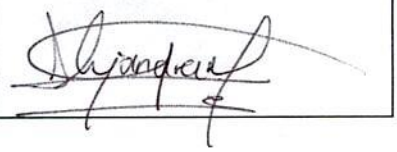
ITEM	REQUISITOS	UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA IPS representada legalmente por CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	LIQUIDEZ: >			X	
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO			X	
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES			X	
4	OTRO			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador en el componente jurídico, considera que la propuesta presentada por **UNIDAD MEDICA DEL SUR DE CASANARE SURMEDICA IPS representada legalmente**

por CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ, es HABIL en el componente jurídico, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Se suscribe el presente informe, a los Cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ Profesional Contratado- Secretaría General.	Jurídico	

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SG-CD-076 DE 2024

Descripción del proceso LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXAMENES OCUPACIONALES DE LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANU

De: SURMEDICA IPS

Usuario: SURMEDICA IPS SURMEDICA IPS

Fecha: 12 horas de tiempo transcurrido *(3/12/2024 8:55:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.7283830

Tipo de mensaje: General

Asunto: CORRECCION DOCUMENTO PARA SUBSANAR REQUISITO JURIDICO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
AUTORIZACION ALCALDIA VILLANUEVA.pdf	AUTORIZACION ALCALDIA VILLANUEVA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias,

Nos permitimos adjuntar documentos para subsanra el corroponente juridico en lo concerniente a la limitacion que presenta el gerente para celebrar contratos de mayor cuantia; se adjunta acta extraordinaria por parte de la asamblea de accionista donde se le otorga la autorizacion para celebrar dicho contrarto

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SURMEDICA IPS
Nit: 900222743-1

ACTA No 18 DE 2024

En la cuidad de Villanueva Casanare, siendo las 3:00 PM, del día 29 de noviembre del año 2024, previa convocatoria hecha por el representante legal de la sociedad,de acuerdo a los estatutos y la ley.

Nombres	Cedula	Condición
Carlos Arturo Rojas Jiménez	74.183.408	Accionista

Lo anterior con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización al gerente para la celebración de un contrato de mayor cuantía – MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
4. Aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. **Verificación del quórum**

Se verifica la presencia del 100% de los accionistas, se establece que existe quórumdel 100% para deliberar y decidir, según los estatutos y la ley.

2. **nombramiento de presidente y secretario de la reunión**

Por unanimidad se designan para presidir la reunión a **CARLOS ARTURO ROJASJIMENEZ** en calidad de presidente y **JEISSON FERNANDO DIAZ ROMERO** en calidad de secretario, quienes manifiestan la aceptación del cargo.

3. Autorización al gerente para la celebración de un contrato de mayor cuantía – MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Se presento por parte del gerente la propuesta para la celebración de un contrato con el MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, el cual lleva por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE LA VIGENCIA 2024 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"; por una cuantía de DICISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($17.171.271) M/CTE.

Por unanimidad de la asamblea de accionistas se **AUTORIZA** al gerente CARLOS ARTURO ROJAS JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía No 74.183.408 expedida de Sogamoso-Boyacá, a celebrar el contrato antes mencionado.

5. Lectura y Aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente propone un receso de media hora, con el fin de elaborar el acta respectiva. Siendo las 3:30 pm, el secretario da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad por parte de la asamblea de accionistas.

De esta forma, dan constancia de lo aquí establecido

Carlos Arturo Rojas Jiménez
Presidente de la reunión
C.C 74183408 de Sogamoso/B
Fecha Expedición:05/03/1996

Jeisson Fernando Diaz Romero
Secretario de la reunión
C.C 1118198743 de Villanueva/C
Fecha Expedición: 02/09/2011

Esta acta es fiel copia tomada de la original.